

5510

Marcos Paz,

29 DIC 2022

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119,

La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial N° 2980/00

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acuerdos con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por ACUMAR, para la afectación PLAN MAESTRO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA N°**

ARTÍCULO 1º: Crease en el Cálculo de Recursos vigente, PLAN MAESTRO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, en la jurisdicción 1110158000 - actividad 01.01.00. Por la suma de \$22.440.000,00 (Pesos Veintidós Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs.)-

Fuente de Financiamiento 133 - de Origen Nación

Recursos 17.2.01.38.

ARTÍCULO 2º: Crease en el Presupuesto de Gastos Vigente, PLAN MAESTRO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, en la Jurisdicción - 1110160000- Secretaria de Gestión Pública - actividad 01.00.00. Por la suma de \$22.440.000,00 (Pesos Veintidós Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs.)-

Fuente de financiamiento 133 - de Origen Nación

En las siguientes imputaciones

4.3.2.0. Equipos de Transporte, Tracción y elevación..... \$ 22.440.000,00.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.

[Handwritten signatures of Victoria Inés Morel and Agrim Ricardo Pedro Clurichet]

ORA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CLURICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

ORA. ADA VIRGINIA GOTTFECHE
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y PRODUCCION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 5510 Año 2022 Folio 7682